En la ciudad de Zacatepec, Morelos, siendo las nueve horas del día **cinco de Julio del año dos mil diecisiete**, en el recinto oficial del Cabildo, Sala "Benito Juárez García", ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal de Zacatepec, Morelos, comparecen los integrantes del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, los ciudadanos **FRANCISCO SALINAS SÁNCHEZ en su carácter de Presidente Municipal; GEORGINA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ en su calidad de Síndica; la Regidora ERÉNDIRA MAXINES CASTAÑEDA y los Regidores JOSÉ PABLO SALADO STEFANONI; JONATHAN GUTIÉRREZ MEDINA; ADRIÁN ESCOBEDO RENDÓN; FRANCISCO DÍAZ GÓMEZ; RUFINO TOLEDO HERNÁNDEZ, y; GENARO SALGADO LÓPEZ,** con el objetivo de celebrar **Sesión Ordinaria**, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Verificación de asistencia;
2.- Declaración del Quórum legal;
3.- Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día;
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
5.- Toma de Protesta de los Directores de: Desarrollo Integral de la Familia; Desarrollo Económico; Derechos Humanos; Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Asuntos Indígenas.
6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Estatal que se celebra con el Gobierno del Estado, representado por el Secretario de Gobierno, Secretario de Hacienda, Secretario de Movilidad y Transporte y la Procuradora a la Protección al Ambiente del Estado, y este Municipio;
7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Convenio de Colaboración Administrativa, en materia del Impuesto Predial, que celebran por una parte el Gobierno del estado, representado por el C. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno, el C. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, y por otra parte el Ayuntamiento de Zacatepec, Mor.;
8.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Punto de acuerdo presentado por el Lic. Luís Ramírez Jurado, Director de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Zacatepec, para dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, toda vez que en él se establece la normatividad en cuanto a los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento;

Emiliano Zapata No. 23, Col. Centro, Zacatepec, Morelos. C.P. 62780 Tel. 01 734 347 91 99

9.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Convenio de Colaboración Administrativa por el que el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos asume la prestación del Servicio Público del Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos a celebrar por el Ejecutivo Estatal y este Municipio;
10.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Punto de acuerdo presentado por el Regidor C. José Pablo Salado Stefanoni, derivado del Escrito presentado por el C. Eduardo Díaz Rangel, en calidad de habitante y vecino de este Municipio, conforme a lo estipulado en los Artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica, solicitando se proceda a realizar un escrutinio por parte de la correspondiente Unidad Administrativa de este Municipio, a efecto de regularizar o establecer un ordenamiento legal para las operaciones que maneja la Unión de Tablajeros del Mercado Municipal, específicamente en lo que respecta al cobro en numerario que realizan por concepto de traslado de carne a cada locatario del ramo, y su aplicación y/o destino;
11.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Punto de acuerdo presentado por el Regidor C. José Pablo Salado Stefanoni, en el que solicita que la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, proceda a establecer las medidas preventivas y correctivas conforme al Reglamento de Tránsito, Vialidad y Transporte, para el Municipio de Zacatepec, para evitar que vehículos automotores se estaciones sobre la banqueta, obstruyendo el paso peatonal, concretamente en el Boulevard Cuauhtémoc y el Boulevard 17 de Abril de Galeana, primordialmente en los tramos donde existen negocios comerciales o en su caso efectuar recorridos o supervisiones de manera constante;
12.- Asuntos Generales;
13.- Clausura de la Sesión.----------

--------En el desahogo del **primer punto** del orden de día, se pasó lista corroborándose la asistencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, dándose cuenta de ello al Presidente.----------

-------En virtud de la constancia del punto inmediato anterior, en el desahogo del **segundo punto** del orden del día el Presidente Municipal declaró la existencia del Quórum legal y por ende dio inicio a la Sesión Ordinaria.----------

------En el desahogo del **tercer punto**, se pone a consideración de los asistentes el orden del día, misma que es sometida a votación, emitiéndose por unanimidad el siguiente **ACUERDO: "Se aprueba por unanimidad el orden del día".**----------

------En el desahogo del **cuarto punto** orden del día, se dio lectura al acta de la sesión anterior, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad la misma, procediéndose a su firma.----------

-------En el desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a la Toma de Protesta de los Directores de Desarrollo Integral de la Familia; Desarrollo Económico; Derechos Humanos; Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Asuntos...

Emiliano Zapata No. 23, Col. Centro, Zacatepec, Morelos. C.P. 62780 Tel. 01 734 347 91 99

Indígenas; El Presidente Municipal da a conocer los nombres de los Directores que se propone tomen protesta en esta Sesión en las Direcciones de la Administración Pública Municipal enunciadas anteriormente para posteriormente emitir su voto en cada uno de los casos. Para ocupar la Dirección del Sistema Integral para la Familia de Zacatepec, se propone a la Lic. Carmen Verónica Santana Nieves, quien es aprobada por unanimidad; para ocupar la Dirección de Desarrollo Económico, se propone a Marvin Daniel García Rivero, cuya designación es aprobada por unanimidad, sin embargo, se hace la precisión de que esta Dirección deberá integrar también las funciones de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, por lo que el área de ahora en adelante se designa como Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario; para la Dirección de Derechos Humanos se propone a la Lic. Adriana Moctezuma Oaxaca, quien es aprobada como Directora de dicha área por unanimidad; para que ocupe la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se propone a Enrique Brito García, cuya designación es aprobada por unanimidad; para el caso de la Dirección de Asuntos Indígenas, se propone como Director a David Núñez Larios, quien es aprobado por mayoría, con 6 votos a favor y 3 en contra. Los votos en contra fueron emitidos por la Síndica Municipal, Georgina Velázquez González, los Regidores, Jonathan Gutiérrez Medina y José Pablo Salado Stefanoni. A continuación se lleva a cabo la Toma de protesta correspondiente.----------

-------En el **sexto punto** del orden del día, referente a la autorización para firmar Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Estatal que se celebra con el Gobierno del Estado, representado por el Secretario de Gobierno, Secretario de Hacienda, Secretario de Movilidad y Transporte y la Procuradora a la Protección al Ambiente del Estado, y este Municipio; una vez que los integrantes del Cabildo comentan los detalles de dicho Convenio, se emite por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: **"Se aprueba que el Presidente Municipal, firme Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal con el Gobierno del Estado, representado por el Secretario de Gobierno, Secretario de Hacienda, Secretario de Movilidad y Transporte y la Procuradora a la Protección al Ambiente del Estado.**----------

-------En el **séptimo punto** del orden del día, referente a la autorización para firmar Convenio de Colaboración Administrativa, en Materia del Impuesto Predial, que celebran por una parte el Gobierno del Estado, representado por el C. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno, el C. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, y por otra parte el Ayuntamiento de Zacatepec; una vez que los integrantes del Cabildo comentan los detalles de dicho Convenio, se emite por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: **"Se aprueba que el Presidente Municipal, firme Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con Gobierno del Estado, representado por el C. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno y el C. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda.**----------

Emiliano Zapata No. 23, Col. Centro, Zacatepec, Morelos. C.P. 62780 Tel. 01 734 347 91 99

------Para el desahogo del **octavo punto** del orden del día, referente a la propuesta del Lic. Luís Ramírez Jurado, Director de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para que se apruebe el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Zacatepec, para dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, toda vez que en él se establece la normatividad en cuanto a los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; se concede el uso de la palabra al Director de Asuntos internos, Lic. Luis Ramírez Jurado quien expone detalladamente los pormenores y alcances de dicho Reglamento, por lo que una vez comentadas y aclaradas todas las dudas de los integrantes del Cabildo, se somete a votación el presente asunto, emitiéndose por unanimidad el siguiente **Acuerdo: "Se aprueba el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Zacatepec, para dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, toda vez que en él se establece la normatividad en cuanto a los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento de los elementos de seguridad pública." Túrnese a la Secretaría Municipal para todos los efectos correspondientes.**

-------Para el desahogo del **noveno punto** del orden de día, referente a la autorización para que el Presidente Municipal firme Convenio de Colaboración Administrativa por el cual el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos asume la prestación del Servicio Público del Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos; los integrantes del Cabildo comentan a detalle las cláusulas que contiene este instrumento jurídico y acuerdan autorizar la firma siempre y cuando la vigencia de éste sea de 10 años, por lo que una vez comentado el asunto, se emite por unanimidad el **siguiente Acuerdo: "Se aprueba que el Presidente Municipal firme Convenio de Colaboración Administrativa por el cual el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos asume la prestación del Servicio Público del Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos, con las modificaciones en la vigencia de dicho Convenio, para que éste surta efectos solamente por 10 años."**----------

-------Para el desahogo del **décimo punto** del orden del día referente la propuesta del Regidor José Pablo Salado Stefanoni, derivado del escrito presentado por el C. Eduardo Díaz Rangel, en calidad de habitante y vecino de este Municipio, conforme a lo estipulado en los Artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica, solicitando se proceda a realizar un escrutinio por parte de la correspondiente Unidad Administrativa de este Municipio, a efecto de regularizar o establecer un ordenamiento legal para las operaciones que maneja la Unión de Tablajeros del Mercado Municipal, específicamente en lo que respecta al cobro en numerario que realizan por concepto de traslado de carne a cada locatario del ramo, y su aplicación y/o destino; en uso

Emiliano Zapata No. 23, Col. Centro, Zacatepec, Morelos. C.P. 62780 Tel. 01 734 347 91 99

de la palabra el Regidor Salado comenta los detalles de dicha solicitud, por lo que una vez comentado el asunto, se emite por unanimidad **el siguiente Acuerdo: "Se aprueba que el escrito del C. Eduardo Díaz Rangel, respecto de su solicitud para que se proceda a realizar un escrutinio a efecto de regularizar o establecer un ordenamiento legal para las operaciones que maneja la Unión de Tablajeros del Mercado Municipal, específicamente en lo que respecta al cobro en numerario que realizan por concepto de traslado de carne a cada locatario del ramo y su aplicación y/o destino, sea turnado a la Dirección de Servicios Públicos y rastro municipal para que emitan un informe indicando las acciones llevadas a cabo a este respecto."----------**

-------Para el desahogo del **punto décimo primero** del orden del día referente la propuesta del Regidor José Pablo Salado Stefanoni, en el que solicita que la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, proceda a establecer las medidas preventivas y correctivas conforme al Reglamento de Tránsito, Vialidad y Transporte para el Municipio de Zacatepec, para evitar que vehículos automotores se estacionen sobre la banqueta obstruyendo el paso peatonal, concretamente en el Boulevard Cuauhtémoc y el Boulevard 17 de Abril de Galeana, primordialmente en los tramos donde existen negocios comerciales o en su caso efectuar recorridos o supervisiones de manera constante; el regidor Salado en uso de la palabra, expone los pormenores de la solicitud que hace y una vez comentados ampliamente los diferentes puntos de vista referentes a este asunto, se emite por unanimidad el **siguiente Acuerdo: " Se aprueba que el Reglamento de Tránsito, Vialidad y Transporte para el Municipio de Zacatepec, sea respetado y aplicado conforme a derecho y se infraccione a los automovilistas que se encuentren obstruyendo el paso peatonal, específicamente en las banquetas de Boulevard Cuauhtémoc y el Boulevard 17 de Abril de Galeana".----------**

------- En el punto **décimo segundo** del orden del día, referente a los Asuntos Generales, el Presidente Municipal pone a consideración de los integrantes del Cabildo, que se autorice un incremento de $500.00 (quinientos pesos) como apoyo económico a los Ayudantes Municipales. Por lo que el Cabildo emite por unanimidad el **siguiente Acuerdo: "Se aprueba que los Ayudantes Municipales reciban un incremento de $500.00 (quinientos pesos) en su apoyo económico, a partir de la siguiente quincena".----------**

----------En el desahogo del Punto número **décimo tercero** del orden del día, el Presidente Municipal declara la clausura de la misma siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio.----------

----------CONSTE.----------

FRANCISCO SALINAS SÁNCHEZ
Presidente Municipal

Emiliano Zapata No. 23, Col. Centro, Zacatepec, Morelos. C.P. 62780 Tel. 01 734 347 91 99

GEORGINA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
Síndica

ERÉNDIRA MAXINES CASTAÑEDA
Regidora

JOSÉ PABLO SALADO STEFANONI
Regidor

JONATHAN GUTIÉRREZ MEDINA
Regidor

ADRIÁN ESCOBEDO RENDÓN
Regidor

Esta página 6 de 7 contiene las firmas de los integrantes del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, estampadas en el acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha cinco de julio del año dos mil diecisiete.

FRANCISCO DÍAZ GÓMEZ
Regidor

RUFINO TOLEDO HERNÁNDEZ
Regidor

GENARO SALGADO LÓPEZ
Regidor

Ante el SECRETARIO MUNICIPAL,
JOSÉ DE JESÚS PEDROZA BAUTISTA, quien da FE.

Esta página7 de 7 contiene las firmas de los integrantes del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, estampadas en el acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha cinco de julio del año dos mil diecisiete.